



**ACLARACIONES COMPLEMENTARIAS
LICITACIÓN PÚBLICA N°092/2017**

“MANTENIMIENTO DE RED NACIONAL DE FIBRA OPTICA-REGIÓN 2”

De acuerdo a lo definido en la Reunión de Aclaración de fecha 06 de diciembre de 2017, se adjuntan las consultas pendientes de respuesta (que se responderían vía web), aclaraciones técnicas.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
14	El desmalezado también tiene que realizarse bimestralmente. Es necesaria la utilización de herbicidas.	El desmalezado se realizara de manera periódica. El uso de herbicidas es para evitar el crecimiento de maleza y debe ser realizado cuando la maleza alcanza una altura de 10 cm. Caso de zona tropical cuatro (4) veces al año
15	El transporte de combustible a estaciones. Debido a los trámites de permisos y manejo de sustancias controladas que debe contar la empresa adjudicada ¿Cada cuánto tiempo se debe realizar el traslado de combustible?	En el inicio de operaciones la carga es tanque lleno. Posteriormente según los tiempos de corte de energía comercial, las horas de funcionamiento de cada grupo electrógeno y el consumo por hora de cada grupo electrógeno. Se debe llenar el tanque cuando este alcance el nivel mínimo de 30 % de capacidad.
16	ANEXO 3A. Punto 10 párrafo 6 Para la prestación del servicio de mantenimiento la empresa contratista deberá contar con licencia ambiental. Entendemos que para el tipo de trabajo descrito en el TBC un manejo de desecho solido es un ¿requisito mandatorio contar con licencia ambiental?	Se deberá cumplir con los permisos o licencias vigentes en las leyes ambientales y de seguridad industrial, o equivalentes, para el manejo de desechos sólidos, equipos con sustancias peligrosas y combustibles.